



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

— DOCTORADO EN —
SOCIOLOGÍA

Convocatoria Abierta del Instituto de
Sociología de la Pontificia Universidad
Católica de Chile al Doctorado en Sociología.

ADMISIÓN 2019

Chile, Santiago, 15 de agosto de 2018. El Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene abierta su Convocatoria 2018 para la admisión 2019 al Programa:



Doctorado en **Sociología**

Buscamos estudiantes con excelencia académica y una profunda vocación por la investigación social. Nuestro programa tiene como objetivo formar académicos con competencias analíticas y metodológicas que les permita realizar docencia universitaria y desarrollar, de forma autónoma, investigación sociológica original y de vanguardia que contribuya al conocimiento disciplinar.

Ofrecemos una formación de excelencia, impartida por un grupo de profesores de muy diversa procedencia generacional y académica, fuertemente asentado en actividades de reflexión intelectual e investigación disciplinar, y con una experiencia docente considerable.

El programa de Doctorado en Sociología presenta una oferta variada de líneas de investigación a sus estudiantes y académicos: Población, familia y bienestar; Métodos; Sociología Política; Teoría Sociológica; Sociología de la Educación; Sociología económica y desigualdad; y Sociología de la Cultura.



Convocatoria **2018-2019**

Esta convocatoria tiene un carácter anual y tiene el objetivo de recibir las solicitudes de todos los postulantes de diversas partes del mundo interesados en cursar el Doctorado.

La convocatoria del ciclo 2019-2022 (el Programa tiene una duración de 8 semestres) estará abierta hasta el 12 de noviembre del presente año. Las entrevistas de admisión se aplicarán durante el mes de noviembre y las clases comenzarán en marzo de 2019.



Requisitos de Admisión

Todos los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 Estar en posesión el grado de licenciado o magíster en Sociología, o disciplinas afines.
- 2 Poseer un nivel intermedio del idioma inglés, de preferencia acreditado por los sistemas internacionales en uso.
- 3 Asistir a una entrevista convocada por la Comisión de admisión, cuyo propósito es examinar con mayor detalle los antecedentes, motivaciones y compromisos del postulante.





Documentos de postulación

Los postulantes deben enviar los siguientes documentos legalizados y digitalizados a nombre de María Consuelo Cheix Dieguez a mccheix@uc.cl

- Certificado de todos los grados académicos del postulante (copia validada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en caso de documentación emitida en el extranjero, legalizado o apostillado en el consulado correspondiente para estudios fuera de Chile, si fuese necesario).
- Currículum Vitae.
- Certificado de concentración de notas y ranking de todos los estudios universitarios, títulos o grados previos (copia validada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en caso de documentación emitida en el extranjero, legalizado o apostillado en el consulado correspondiente para estudios fuera de Chile, si fuese necesario).
- Ficha de admisión (Disponible en sitio web).
- Certificado académico que documente el nivel de dominio de idioma inglés. En caso de no poseer tal acreditación, el estudiante puede rendir el módulo de Comprensión Lectora del test ELTO (Instituto Chileno-Británico de Cultura). Los postulantes también pueden acreditar este requisito con experiencia académica o laboral relevante.
- Dos cartas de apoyo a la postulación. La persona que recomienda al postulante debe enviar directamente las cartas por correo electrónico a la Coordinadora de Postgrado (mccheix@uc.cl).
- Carta de motivación para ingresar al Programa, con una extensión máxima de tres carillas que señale la naturaleza del interés del postulante en el Programa y los compromisos de atención y dedicación que suscribe.
- Fotocopia carnet de identidad y/o pasaporte.
- Copia de todas las publicaciones realizadas por el postulante.



Académicos

Jefe de Programa:

- **Matías Bargsted V.**

*Doctor en Ciencias Políticas,
Universidad de Michigan, Estados Unidos.*

- **Andrea Canales**

*Doctora en Sociología
Universidad de Oxford, Reino Unido*

- **Juan Carlos Castillo V.**

*Doctor en Sociología,
Universidad de Humboldt, Alemania.*

- **Claudia Giacoman H.**

*Doctora en Sociología,
École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia.*

- **María Soledad Herrera P.**

*Doctora en Sociología,
Universidad Autónoma de Madrid, España.*

- **Luis Maldonado.**

*Doctor en Economía y Ciencias Sociales
Universidad de Colonia, Alemania*

- **Viviana Salinas U.**

*Doctora en Sociología y Demografía,
University of Texas at Austin, Estados Unidos.*

- **Nicolás Somma G.**

*Doctor en Sociología,
Universidad de Notre Dame, Estados Unidos.*

- **Manuel Tironi R.**

*Doctor en Urbanismo,
Universidad Politécnica de Cataluña, España.*

- **Eduardo Valenzuela C.**

*D.E.A. Sociología,
École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia.*

- **Andrew Webb**

*Doctor en Sociología,
Universidad de Cambridge, Reino Unido.*



Fuentes de financiamiento

A Beca ISUC-DOCTORADO

El Instituto de Sociología ofrece una beca de carácter concursable, para estudiantes matriculados que cumplan con el requisito de excelencia académica.

Beneficios

- Cobertura de 100% del arancel anual del Programa.
- Asignación de manutención anual por \$3.000.000 (pesos chilenos), devengados en cuotas mensuales.
- Asignación mensual para cada hijo/a menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del/de la becario/a.
- Cobertura de salud vía Vicerrectoría de Investigación Doctorado UC hasta el noveno semestre.

La duración de la Beca de Doctorado ISUC es de carácter anual, renovable hasta un máximo de cuatro años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a al Programa de Doctorado, sujeta a la condición de permanencia y desempeño de este en el Programa. El beneficio queda sujeto a cancelación en caso de que el estudiante obtenga la beca de Estudios Doctorales de Conicyt o una similar.

B Beca Ayudante/Instructor Becario VRI

El Colegio de Programas Doctorales (CPD) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) ofrece esta beca con el objetivo de apoyar la formación de alumnos de Doctorado, mediante una asignación mensual de manutención y la liberación total de arancel, de acuerdo con el estado de avance en los estudios doctorales de cada alumno.

Este concurso es incompatible con otra beca o financiamiento externo equivalente.

Beneficios

- Liberación del arancel: Exención del 100% del pago del arancel anual del programa de Doctorado.
- Seguro de salud UC: para aquellos estudiantes que no cuenten con cobertura de salud al momento de la matrícula.
- Asignación anual por un máximo de \$4.200.000 (Ayudante Becario) y \$6.000.000 (Instructor Becario).

La duración de esta beca es de carácter anual, renovable hasta un máximo de cuatro años.

Revisar bases en <http://doctorados.uc.cl>



Fuentes de financiamiento



Beca CONICYT-DOCTORADO

La Beca de Doctorado Nacional tiene por objeto apoyar financieramente los estudios de Doctorado en todas las áreas del conocimiento, por un plazo máximo de cuatro años contados desde la fecha de inicio del programa de estudios, además, en caso que corresponda, una extensión de los beneficios de mantenimiento, hasta por un máximo de seis meses, para la redacción de la tesis doctoral.

A esta beca pueden postular chilenos o extranjeros, con o sin permanencia definitiva en Chile.

Revisar bases y beneficios en <http://www.conicyt.cl/becasconicyt/>

**Se recuerda que es obligación postular a la beca CONICYT desde el año de postulación al Programa de Doctorado en Sociología.*



Beca FONDAP-CIIR

El Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas – CIIR, cuenta con un sistema de becas de doctorado dirigido a estudiantes que desarrollen sus tesis en alguna de las siguientes líneas de investigación que impulsa el Centro:

- Reconocimiento a través de políticas públicas: el Estado, los pueblos originarios y la ciudadanía.
- Desarrollo y pueblos indígenas en Chile: un análisis intercultural.
- Patrimonio, cultura y legado arqueológico.
- Subjetividades y conflicto interétnico.

La beca de Doctorado del CIIR consiste en la entrega de un monto de manutención establecido año a año. Es una beca renovable anualmente de acuerdo a criterios de permanencia en el Programa y Excelencia Académica, y con un plazo máximo de entrega del beneficio de cuatro (4) años.

Para postular a la beca de Doctorado del CIIR, se requiere hacer una solicitud formal por medio de una carta dirigida al Director del Centro, en la cual se señale la motivación del postulante a solicitar dicha beca.

Además se solicita que, en no más de dos páginas, se presente la idea inicial de tesis que el/la postulante desea desarrollar durante sus estudios doctorales, señalando la relevancia del tema de investigación y a cuál de las líneas de investigación del Centro se acopla.



Fuentes de financiamiento

E Beca FONDAP-COES

El Centro para el Estudio del Conflicto y la Cohesión Social – COES, cuenta con un sistema de becas de doctorado dirigido a estudiantes que desarrollen sus tesis en alguna de las siguientes líneas de investigación que impulsa el Centro:

- Las dimensiones socioeconómicas del conflicto (inequidad, pobreza, redistribución, movilidad social, discriminación, desarrollo económico, educación, entre otros).
- Interacciones grupales e individuales (relaciones interpersonales, interacciones entre grupos, nociones de clase, ciudadanía, entre otros).
- Conflicto social y político (desafección, legitimidad, democracia, conflictos con normas judiciales y constitucionales, movimiento sociales, historia de los conflictos, entre otros).
- Geografía del conflicto (inequidad y segregación en ciudades, capital social, redes, sociedad civil, autoridades locales, entre otros).

La beca de Doctorado COES tiene las mismas características que el programa de becas de Doctorado Nacional de CONICYT.

Para postular a la beca es necesario presentar la siguiente documentación en los períodos definidos por el Centro:

- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de alumno regular.
- Declaración jurada simple manifestando que no cuenta con beca para sus estudios y que no tiene deudas pendientes con CONICYT.
- Proyecto de tesis: en no más de tres planas, se espera que el postulante describa su proyecto de investigación, asociándolo a las temáticas del COES.
- Carta de recomendación de tutor (quien debe ser investigador COES)

COES podrá solicitar documentación adicional si así lo estima conveniente.

Para estudiantes extranjeros es importante que consulten las posibilidades de financiamiento de las Agencias de Cooperación Internacional o Comisiones de Ciencia y Tecnología de su país.